Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONALES GRADO 9, EMS

RESOLUCION Nº 273

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

RESOLUCION:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONALES grado 9, EMS, desde el día 12/01/2015 hasta el día 16/01/2015, correspondiendo a días del año 2015, quedándole un saldo disponible 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.